

## El Comité Técnico COVID-19 pide por unanimidad que el alumnado de hasta 5 años pueda salir al recreo sin llevar mascarilla

Se estudiará retomar el programa de gratuidad de fruta en la etapa de Infantil

**Viernes, 20 de noviembre de 2020**

El Comité Técnico de Coordinación COVID-19 por la Educación ha solicitado, con la unanimidad de todos sus miembros, que se permita al alumnado de Educación Infantil de hasta 5 años salir al patio sin mascarilla durante los recreos.

El comité es un órgano independiente en el que están representados los departamentos de Salud, Educación y Universidad, Innovación y Transformación Digital, la asociación de directores y directoras de institutos de Navarra (ADI), así como integrantes de la Permanente del Consejo Escolar de Navarra (las dos principales apymas de la Comunidad Foral, Herrikoa y Concapa, y los sindicatos docentes LAB, STEILAS y FSIE-SEPNA), encabezados por su presidente, Manuel Martín.

En la reunión mantenida esta semana todos ellos han coincidido en pedir que se permita a alumnas y alumnos del ciclo de Infantil de hasta cinco años de edad salir al patio sin la mascarilla durante los recreos, al constatar que permanecen jugando con sus mismos compañeros y compañeras de clase y en zonas vigiladas y segmentadas del resto. Como es un grupo estable que durante las clases está sin mascarilla, el comité entiende que se les debe permitir salir al patio sin ella.

Este órgano analizó también la ventilación en las aulas. El departamento va a extender a otros centros educativos de diversas zonas de Navarra el análisis técnico de la calidad del aire que se realizó en el instituto Navarro Villoslada de Pamplona / Iruña, con el ánimo de establecer las mejores pautas de ventilación en cada uno de los espacios de los colegios.

A propuesta de Herrikoa, el comité volvió a plantear la posibilidad de flexibilizar los confinamientos preventivos de todo el alumnado de Primaria ante casos positivos en el aula, de forma que solo se confine al alumno o alumna contagiada y el resto pueda seguir recibiendo educación presencial. Asimismo, STEILAS planteó flexibilizar aspectos del protocolo de prevención en el ámbito de las escuelas rurales a fin de adaptarse a la realidad local de estos centros.

De igual forma, se analizó la posibilidad de retomar ciertas actividades de los centros que fueron suspendidas por la pandemia, como el programa de gratuidad de fruta que funcionaba de manera exitosa durante los últimos cursos en la etapa de Infantil, opción que recibió el respaldo unánime de los integrantes del comité. En ese sentido, el sindicato LAB propuso apoyar a los centros que están programando actividades al aire libre como herramienta que combina la salud y la eficiencia pedagógica. Salud indicó que el planteamiento es aceptable siempre que sea supervisado y consensuado con el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Por el contrario, se decidió no modificar los protocolos que establecen que en los ciclos de Infantil y Primaria el almuerzo se debe tomar en el aula.

Por último, el personal responsable de Salud aportó datos que confirman que la actividad educativa en los centros es segura y no influye en la incidencia de la enfermedad sobre la población.